



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 119 - 1 /

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-054/2004 de fecha 25 de febrero de 2004; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 30 de diciembre de 2003; lo comunicado por Vicerrectoría en Nota VR N° 36-2004 de fecha de 24 de febrero de 2004; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Designase, a contar del 01 de marzo de 2004, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **JULIO BERNARDO ARACENA LUCERO**, en el cargo de Profesor Asistente D.N. en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Departamento de Ingeniería Matemática), y asignasele el grado A-11 de la Escala A de Remuneraciones.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de marzo de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/imm

2004-019